

TECNOVE FIBERGLASS como organización dedicada a **DISEÑO Y FABRICACIÓN DE FURGONES FRIGORÍFICOS E ISOTERMOS Y DERIVADOS DEL P.R.F.V.**, está comprometida con la consecución de los siguientes objetivos generales:

- ✓ Proporcionar productos y/o servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, orientadas a:
 - Ofrecer soluciones personalizadas.
 - Realizar productos en el menor plazo posible.
 - Prestar un servicio de mantenimiento eficaz.
- ✓ Cumplir con los requisitos aplicables, incluidos los requisitos legales y reglamentarios.
- ✓ Mejorar continuamente el sistema de gestión.
- ✓ Prevenir aquellas posibles deficiencias, carencias y anomalías que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades diarias.
- ✓ Difundir una cultura de Calidad a todos los niveles de la Organización.
- ✓ Recabar las quejas y sugerencias de los clientes, y utilizar dicha información para mejorar continuamente los productos y servicios y el sistema de gestión.

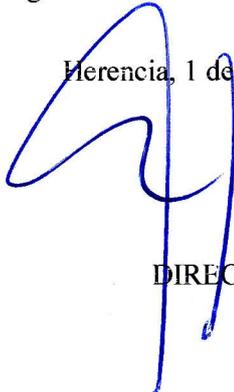
Para garantizar el desarrollo de sus actividades dentro de la normativa y reglamentación aplicable, se dará cumplimiento a la legislación, así como a otros requisitos suscritos con los clientes, estando vigilante para la implantación de la normativa europea 2007/46 con el objetivo de conseguir más ventajas sostenibles en el sector.

Se establecerán los controles y revisiones que garanticen un uso y disposición adecuada de recursos materiales y humanos.

La consecución de estos objetivos y el cumplimiento de los requisitos del sistema asegurarán la continuidad de **TECNOVE FIBERGLASS**, su crecimiento, su mejora y el futuro de todos nosotros. Es por esto por lo que solicito la colaboración activa y la participación de todo el personal en el desarrollo de las actividades definidas en el sistema de gestión.

Esta política es un elemento integral del negocio de **TECNOVE FIBERGLASS** y se difunde a todo el personal para que sea entendida y aplicada, con la finalidad de mantener y consolidar el sistema de gestión.

Herencia, 1 de Julio de 2017



DIRECCIÓN